



CHURRAS Y MERINAS • ROMÁN ÁLVAREZ

Manuel Santamaría: la pluma y el plomo

DURANTE mis años de oficio decenal contemplé cada día en el despacho una orla de la promoción 1914-16 de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca. Entre los profesores estaba Unamuno, García Boiza y Urbano de la Calle. Entre los alumnos, Emilio Alarcos García, Ricardo Espinosa Maeso y Manuel Santamaría Andrés.

Manuel Santamaría veneró toda su vida a Unamuno, cultivó su amistad y mantuvo una interesante relación epistolar con él. Su hija Matilde aún conserva una foto con la siguiente dedicatoria: "A Manuel Santamaría, de su amigo, maestro y compañero siempre, Miguel de Unamuno". Las cartas que a lo largo de los años Manuel le escribió a Unamuno dan fe de las inquietudes culturales y políticas de este unamuniano hasta la médula —se desplazó dos veces a Hendaia para ver al rector exiliado— y ferviente republicano, que acabó de catedrático del Instituto de León tras algún intento por re-

calar en Madrid y previo paso por el Instituto de Zamora. Entre sus obras figura un libro de Estilística y Preceptiva Literaria, además de relatos breves, poesías, traducciones y otros ensayos.

El cruel desgarró de la Guerra Civil golpeó con saña tanto a Unamuno como al discípulo y amigo. Manuel había sido nombrado vicepresidente de la Diputación de León en febrero de 1936, y por ello fue detenido el 22 de julio de ese aciago año. Acusado de traición junto con otros quince ciudadanos, entre ellos el gobernador civil, el presidente de la Diputación y el alcalde, tras un juicio sumarísimo fueron todos ellos condenados a muerte.

El 25 de octubre la mujer de Santamaría, Olvido, le escribe a Unamuno "para pedirle en nombre de sus cuatro hijos, en el mío y en el suyo que haga la caridad de interceder por él cerca de personas que por su elevada jerarquía puedan hacer que la justicia resplandezca". Bueno estaba don Miguel en

esas fechas como para interceder por nadie. Bastante tendría con resguardarse del rampante fascio salmantino, que a duras penas reprimiría las ansias de asaltar la casa de Bordadores y no precisamente para invitarle a pasear sino a otro tipo de paseo.

A las cuatro de la madrugada del 21 de noviembre se le comunica a Manuel Santamaría que va a entrar en capilla. Manuel acusa recibo de tan lúgubre comunicado y firma el documento correspondiente. Los trazos de la rúbrica aún denotan una relativa firmeza. Dos horas y media más tarde, el director de la Prisión Provincial de León hace entrega del reo al alférez don Tristán F.A. (omito apellidos), "Jefe del piquete encargado de ejecutar la sentencia de muerte". Tras la ejecución se emite la correspondiente Diligencia y el Certificado de Defunción debida a "parálisis cardíaca", eufemismo habitual en estos casos. Mañana se cumplen 80 años de su muerte. Descanse en paz.